

General Alvear, 21 de julio de 2020

VISTO:

El Expediente N° 4039-15128/2020 por el cual se llama a Concurso de Precios N° 14/2020 para la “Adquisición de 6.000 Litros de Gas-Oil, con destino: VIAL; y

CONSIDERANDO:

Las propuestas presentadas,

Por ello, **EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES**

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudicase el Concurso de Precios N° 14/2020 (Expediente N° 4039-
===== 15128/2020) a la Firma GRUPO EDHUBAR S.A., la cantidad de 6.000 Litros de Gas-Oil con destino: VIAL, por un monto total de pesos Trescientos veintitrés mil trescientos treinta y cuatro (\$ 323.334,00).-

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese.-

DECRETO N°: 3062020

SAYOS MORAMAY
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Gral. Alvear

RAMÓN JOSE CAPRA
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Alvear